



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 8 de marzo de 2018
P.I.E. N° 144/2018-2019



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Lilian Justiniano Salvatierra, para que el Señor Ministro de Gobierno, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, cuál es el número de efectivos policiales asignados en el Departamento de Pando, señalando detalladamente su asignación territorial.--- 2. Informe si existen efectivos policiales destinados al Municipio de Cobija que desempeñan funciones en otros departamentos.--- 3. Informe, cuál es plan de seguridad ciudadana que se ha establecido en el Departamento de Pando en las gestiones 2016, 2017 y 2018 y cuáles son los resultados.--- 4. Informe, cuáles son las acciones que ha realizado la institución policial en el Departamento de Pando, para disminuir los secuestros y búsqueda de personas desaparecidas. Adjunte documentación de respaldo.--- 5. Informe si los efectivos policiales destinados al Departamento de Pando son suficientes para resguardar la seguridad ciudadana para los más de 110.000 habitantes.--- 6. Informe detalladamente en número y estado de funcionamiento de los vehículos asignados al Departamento de Pando para seguridad ciudadana; asimismo, señale sin son suficientes para el patrullaje y control.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO
Sen. Erwin Roberto Ziegler
**TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

ACTA DE ENTREGA

Recepcionada la respuesta del PIE N° 144/2018-2019, en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, tengo a bien hacer entrega en las oficinas del Senador peticionario, los anexos que se describen a continuación:

✓ **Anexo (con 88 Fojas).**

En consecuencia se hace constar la no existencia de los mismos en esta Unidad.





Ministerio de Gobierno
Despacho - Ministro

La Paz, 09 de abril de 2018
CITE: MG - DESP N° 610/2018

Señor

Excmo. Dn. Evo Morales Ayma

PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Señor Presidente:

En cumplimiento a instructivo emitido según PIE N°144/2018-2019 recepcionado en fecha 13 de marzo de 2018, tengo a bien elevar a conocimiento de S.E. el Cite.: Sgral.Cmdo.Gral.CITE: No.0586/18 del Comandante General de la Policía Boliviana, adjunto el Informe N° 42/2018 de la Dirección Nacional de Gestión Estratégica y antecedentes, que atienden la petición formulada; por lo que solicito muy respetuosamente, su remisión a la Cámara de Senadores.

Con este particular motivo, saludo a su Excelencia expresando las seguridades de mi más distinguida consideración.



Dr. Carlos Romero Bonifaz
MINISTRO DE GOBIERNO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

